



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00907145--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Mgtr. Ing. Francisco DELGADINO, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Ing. Francisco DELGADINO, se desempeñó en esta Facultad hasta el 31 de Octubre de 2024, fecha en que se acepta la renuncia a partir del 1° de Noviembre de 2024, aprobada por Resolución Decanal N° 2405/2024;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Mgtr. Ing. Francisco DELGADINO (Leg. Leg. 25806 – DNI: 11055732), 38 (treinta y ocho) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2024 no gozadas, en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, interino en ECONOMIA, ECONOMÍA APLICADA y en FINANZAS PARA EMPRESAS, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Mbl/